



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE LA CORFO Y DE OTRAS AUTORIDADES EN RELACIÓN CON SU INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS.

ACTA DE LA SESIÓN 2ª, CORRESPONDIENTE A LA LEGISLATURA 369ª, CELEBRADA EN LUNES 16 DE AGOSTO DE 2021, DE 17:00 a 18:30 HORAS.

SUMA.

- Recibió a los señores Eduardo Bitran Colodro, ex Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, y Rafael Torres Muñoz, asesor de la Biblioteca del Congreso Nacional, quienes se refirieron al tema materia de investigación de esta Comisión.

I.- PRESIDENCIA

Presidió el diputado señor Tomás Hirsch Goldschmidt.

Actuó como Abogado Secretario, el señor Pedro Muga Ramírez, y como Abogado Ayudante, el señor Germán Salazar Roblin.

II.- ASISTENCIA

Asistió presencialmente el diputado integrante de la Comisión, señor Tomás Hirsch Goldschmidt (Presidente).

Asimismo, de manera remota a través de la plataforma Zoom, los (as) diputados(as) integrantes de la Comisión, señores(as) Marcela Hernando Pérez, Juan Manuel Masferrer Vidal, Rubén Moraga Mamani, Camilo Morán Bahamondes, Luis Rocafull López, Alejandra Sepúlveda Órbenes y Jaime Tohá González.

III.- INVITADOS

Asistieron, de manera telemática, los señores Eduardo Bitran Colodro, ex Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, y Rafael Torres Muñoz, asesor de la Biblioteca del Congreso Nacional.

IV.- CUENTA

No hubo.

V- ACTA

El acta de la sesión constitutiva se puso a disposición de los miembros de la Comisión.

VI- ACUERDOS

Durante la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Oficiar al Vicepresidente Ejecutivo de Corfo a fin de que remita la propuesta completa presentada por el consorcio extranjero liderado por Associated Universities Inc. (AUI), en el marco del proceso de licitación del Instituto de Tecnologías Limpias (ITL), en la Región de Antofagasta.

2.- Invitar, a la próxima sesión, al ex Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, señor Sebastián Sichel y a don Gabriel Reyes, abogado asesor y representante del consorcio de universidad chilenas que postularon a la licitación.

VII.- ORDEN DEL DÍA

A continuación, se inserta la versión taquigráfica de lo tratado en la sesión, confeccionada por la Redacción de Sesiones de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

El debate de esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Corporación.

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las 18:27 horas.


PEDRO MUGA RAMÍREZ,
Abogado, Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE LA CORFO Y
DE OTRAS AUTORIDADES EN RELACIÓN CON SU INTERVENCIÓN EN EL
PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO DE
TECNOLOGÍAS LIMPIAS**

**SESIÓN EN FORMATO MIXTO:
(Presencial y vía Telemática)**

Sesión 2ª, celebrada en lunes 16 de agosto de 2021,
de 17:00 a 18:27 horas.

Preside el diputado señor Tomás Hirsch.

Asisten las diputadas señoras Marcela Hernando y Alejandra Sepúlveda, y los diputados señores Juan Manuel Masferrer, Rubén Moraga, Camilo Morán, Luis Rocafull y Jaime Tohá.

Concurren, como invitados, el señor Eduardo Bitran Colodro, exvicepresidente ejecutivo de Corfo, y el señor Rafael Torres Muñoz, investigador del área de recursos naturales, ciencia y tecnología de la Biblioteca del Congreso Nacional, en reemplazo del señor Alfonso Pérez Guiñez, director de la Biblioteca del Congreso Nacional.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos [...] corresponden a interrupciones en la conexión o al mal audio del usuario interviniente en la transmisión telemática.

El señor **HIRSCH** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión constitutiva se declara aprobada y queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

El señor **SALAZAR** (Secretario ayudante) [vía telemática].- Señor Presidente, no hay Cuenta.

El señor **HIRSCH** (Presidente).- Ofrezco la palabra para puntos varios.

Ofrezco la palabra.

La comisión tiene por objeto recibir en audiencia al señor Eduardo Bitran Colodro, exvicepresidente ejecutivo de Corfo, y al señor Alfonso Pérez Guíñez, director de la Biblioteca del Congreso Nacional, a fin de que se refieran al tema materia de investigación de esta comisión, quien será reemplazado por el señor Rafael Torres, investigador del área de recursos naturales, ciencia y tecnología de la Biblioteca del Congreso Nacional.

¿Están conectados, señor Secretario?

El señor **MUGA** (Secretario).- Señor Presidente, están conectados.

El señor **HIRSCH** (Presidente).- Buenas tardes, don Eduardo Bitran.

El señor **BITRAN** [exvicepresidente ejecutivo de Corfo] [vía telemática].- Señor Presidente, buenas tardes.

El señor **HIRSCH** (Presidente).- El señor Alfonso Pérez avisó que no podría estar presente, pero entiendo que va a estar con nosotros don Rafael Torres Muñoz.

El señor **MUGA** (Secretario) [vía telemática].- Sí, señor Presidente.

El señor **HIRSCH** (Presidente).- El señor Rafael Torres es investigador del área de recursos naturales, ciencia y tecnología de la Biblioteca del Congreso Nacional.

En nombre de la Comisión, les doy la bienvenida a nuestros invitados a la primera sesión de trabajo de la comisión, en la que ha habido mucho interés de conocer todo el proceso que significó la licitación para la creación del Instituto de Tecnologías Limpias (ITL).

Tiene la palabra el señor Eduardo Bitran Colodro.

El señor **BITRAN** [exvicepresidente ejecutivo de Corfo] [vía telemática].- Señor Presidente, esta iniciativa se gesta durante el gobierno anterior, a propósito de las negociaciones que se hicieron para mejorar las condiciones

del Estado en el contrato con Albemarle y con SQM. Quisiera plantear cuál fue el propósito original de este programa y cuál es la visión, como un antecedente para evaluar lo que posteriormente ocurrió con este proceso.

Voy a compartir una presentación, si me permite.

En el período anterior, en Corfo se desarrollaron, lo que llamamos en su momento, iniciativas estratégicas o programas de transformación productiva de carácter estratégico y se le denominó programas transforma.

Esta es una presentación del año 2017 y la traigo para tener los antecedentes que permitieron ir adelante con esta iniciativa que no ha concluido y las dos grandes tendencias que, de alguna manera, inspiraron estos programas eran la transformación digital o lo que se llamó la cuarta revolución industrial, y un tema fundamental es la necesidad de combatir el cambio climático. La gran ventaja que tenía Chile en energías limpias y el *boom* que ya se observaba en esa época con el tema de la electromovilidad. Esos eran los fundamentos en términos de tendencias globales.

En particular, en lo referente a la electromovilidad y de lo que estaba ocurriendo en el mundo, a mediados de la década pasada, se veía el crecimiento de los autos eléctricos dentro las proyecciones que teníamos en esa época. Pero creo que estas proyecciones hoy se quedan cortas; también veíamos un avance en la construcción con certificación de cero carbono. Hay que tomar en cuenta de que nuestra industria minera es un proveedor fundamental, a escala mundial, para todos estos sectores que van a ser claves en el fortalecimiento de la acción climática. Y el elemento fundamental que tiene que ocurrir es la electrificación de una serie de actividades que hoy se hacen con combustibles fósiles.

Por lo tanto, muy tempranamente teníamos la visión de que debíamos generar un cambio profundo en nuestra minería, en la agregación de valor y eso requiere innovación, investigación y desarrollo.

Un auto de litio significaba entre 40 y 80 kilos por batería. El mercado, que en ese momento era entre 180.000 y

200.000 toneladas, se proyectaba a un millón y medio de toneladas al año 2030 y ahora esa cifra se proyecta al año 2026, más o menos. Hay una decisión del gobierno de Joe Biden de Estados Unidos de impulsar fuertemente, estos es de pocos días, el tema de la electromovilidad. Por lo tanto, ya no solo es Europa y China, sino que Estados Unidos se suma. Felizmente, ya no tenemos a Trump como negacionista del cambio climático.

Lo más interesante es lo que ocurre en el tema del cobre. Cuatro veces más cobre requiere un auto eléctrico que uno convencional. También requiere cobalto y nosotros tenemos cobalto, pero dejamos de explotarlo el año 44 y, por eso, impulsamos el desarrollo de exploración en el tema del cobalto.

Tierras raras que hoy la exportamos, sin darnos cuenta, en el concentrado de cobre a China; por lo tanto, China es el principal jugador del mundo en tierras raras. Ahí también tenemos un potencial enorme.

Entonces, todos esos elementos juntos con lo que hemos llamado una singularidad del desierto de Atacama, una singularidad extraordinaria que nos determina que esta mala noticia del Panel Intergubernamental de Cambio Climático para el Mundo que señala que nos queda muy poco tiempo, es una oportunidad para Chile, que no ocurre de forma automática, sino que debemos, de alguna manera, definir una estrategia país, porque tenemos el mejor y el mayor potencial solar del mundo.

Solo para dar una cifra comparativa. Tenemos del orden de 3.500 hacia arriba en DNI, es decir, 3.500 kWh/m². El que nos sigue, para que tengan una idea, debe ser entre 2.800 y 2.900 kWh/m² en Australia, probablemente, o en algunos lugares de China. En Marruecos, en donde se ha desarrollado la concentración solar de potencia, es de 2.200 kWh/m². Es decir, la ventaja de Chile es enorme, por lo tanto, aquí hay una oportunidad.

Al mismo tiempo, somos el principal distrito minero metálico del mundo y tenemos la posibilidad de pensar en

actividades de mayor valor agregado, incluso intensivas en energía, porque ese elemento hoy pasa a ser un tema fundamental. Tenemos una posición fuertísima en minería no metálica como el litio, pero también las sales que se utilizan para almacenar calor, al tener el sol no solo generando electricidad durante el día, sino también en la noche.

Por eso, en el período anterior al Corfo se jugó tan fuertemente por el éxito de Cerro Dominador, la primera planta de concentración solar de potencia en América Latina, cuando había quebrado el principal impulsor de esa iniciativa, que era Bengoa, de España. Gracias al apoyo de la KFW y de la Corfo se logró reflotar ese proyecto.

Cabe señalar que el camino para aprovechar estas oportunidades y valores requiere política pública, requiere una acción del Estado, requiere alianzas público-privadas.

La lámina que les estoy mostrando la presentamos con el ministro del Medio Ambiente en la COP 22, justo un año después de la COP 21, donde se suscribió el Acuerdo de París. ¿Qué planteamos en Marrakech en 2016? La iniciativa -obviamente, la presentación está en inglés- es *Green Cooper for a Safe Climate Future*, es decir, cobre verde.

¿Qué quiero decir con esto? Que no es un invento de la noche a la mañana, sino una visión país planificada. El compromiso era tener, ojalá, un millón de toneladas de cobre cero emisiones o muy bajo en emisiones de dióxido de carbono; doscientas mil toneladas de carbonato de litio e hidróxido de litio para baterías de vehículos eléctricos cero emisión, y ser el principal productor del mundo de los nitratos que se usan para el almacenamiento de energía que se transforma en energía eléctrica en la noche. O sea, veíamos una posibilidad de transformarnos en un actor relevante; ya estaba construida la primera parte de la planta de Cerro Dominador, pero esta era la visión que teníamos.

Entonces, a partir de una actividad extractiva que tenía impactos ambientales negativos, buscábamos generar una minería virtuosa, una minería que contribuyera al mundo a

enfrentar la acción climática de manera decidida, pero eliminando las zonas de sacrificio, reduciendo dramáticamente los residuos y generando encadenamientos productivos de valor y asociados a un sector energético renovable, en el cual Chile tenía grandes ventajas.

En síntesis, veíamos que las energías renovables tenían un efecto bidireccional, pues nos daban esta oportunidad como país en cobre, hierro, acero, litio, cobalto, tierras raras, pero, al mismo tiempo, son bienes de capital que los inversionistas requieren que sean sus materiales limpios. Por lo tanto, hay una bidireccionalidad, se retroalimentan, genera una demanda. Esa es la llamada electrificación de los combustibles. Aquí se puede producir hidrógeno verde, el cual sustituye a los combustibles.

Lo que ya les señalé en términos de electromovilidad también se hizo en la edificación cero emisiones. El 36 por ciento de todo el cobre que vendemos en Estados Unidos se usa en la construcción ¿De dónde viene el cobre para la construcción limpia? De la chatarra, pero eso tiene un límite. Por eso, esta era la visión.

Haciendo un análisis de nuestro Sistema Nacional de Innovación, advertimos un esfuerzo de investigación, desarrollo e innovación extremadamente bajo. Chile es el último país de la OCDE en esta materia. También analizamos cuáles eran los modelos que se usaban principalmente en países europeos y en otras naciones desarrolladas, para generar alianzas que puedan hacer una transformación estructural de todo un sector importante de la economía. Además de estudiar el modelo inglés de los Catapult, había algunas experiencias en Estados Unidos y también en los institutos Fraunhofer, de Alemania.

Nuestro modelo preferible y preferido hubiese sido crear un instituto público, pero desafortunadamente hay leyes de amarre que vienen del tiempo de la dictadura. Si la Corfo se involucra en la creación de uno de esos institutos, estos la dejan con una serie de restricciones que hacen inviable, por ejemplo, prestar servicios tecnológicos, porque eso se

interpreta como una actividad empresarial y el Estado requiere una ley de *quorum* para hacer ese tipo de actividades. Obviamente, son ataduras que no tienen ningún sentido. Todos los países de la OCDE generan ese tipo de institutos cuando se quiere hacer un cambio dramático, radical, transformacional. Mucho de ello viene en el plan del Presidente Biden, de Estados Unidos.

Básicamente, lo que hicimos fue plantear ese instituto, que debíamos concordar. En ese momento, nuestra idea no era hacer una licitación abierta, sino incorporar a los actores públicos, a las universidades y a sectores empresariales de usuarios de la minería y proveedores, a fin de hacer una alianza similar a la que hacen los Catapult en Inglaterra.

El TRL corresponde al grado de madurez tecnológica. Nosotros ubicábamos esto en el ámbito de desarrollo de tecnologías. Como normalmente las universidades están más en el ámbito de investigación básica y aplicada, queríamos generar un efecto de tracción para involucrar a las universidades en avanzar hacia TRLS más altos, sin llegar al nivel del escalamiento, sino que al de preescalamiento.

Pues bien, lo que concebimos fue la presentación que teníamos en 2017 para convocar a esos acuerdos.

¿De dónde se obtienen los recursos para hacer ese programa ambicioso? Básicamente, de la modificación del contrato con SQM. Aquí se resumen los cambios. SQM tiene un contrato vigente hasta 2030, que viene de los años ochenta, del tiempo de la dictadura.

En 2014, cuando asumo en la Corfo, las faltas que había cometido Soquimich eran tan gravísimas que eran motivo suficiente para cancelar y recuperar el contrato, y que el Estado decidiera libremente qué hacer con dos tercios del Salar de Atacama, que es la joya de la corona en materia de litio. Desafortunadamente, el árbitro nos concedió apenas una compensación de 17 millones de dólares, lo cual era risible; pero teníamos una herramienta para negociar.

El diputado Jaime Tohá, a quien saludo, era presidente de la Comisión Nacional de Energía Nuclear. La herramienta es

que la CChen fija cuotas para la explotación de litio. Las cuotas que tenía SQM duraban hasta 2023, si ellos mantenían el ritmo de explotación que tenían planeado. Por lo tanto, esa empresa y el país se iban a perder el *boom* del litio.

Entonces, creíamos que esta era la oportunidad de resolver los temas pendientes con una negociación complejísima. Primero, no se modificó el plazo del contrato y sigue siendo en 2030. En consecuencia, a partir de 2028 el Estado chileno puede decidir qué quiere hacer con esos recursos, ya sea relicitar, o hacer una empresa mixta o lo que estime conveniente. El contrato vence.

Pero, ¿cuál era el problema fundamental? No era posible continuar una explotación en el salar con posterioridad a 2030, porque todos los derechos de agua estaban inscritos no en favor de la dueña, la Corfo, sino del arrendatario, lo cual es una falta gravísima. En esta negociación se logró restituir todos los derechos en el salar en favor de la Corfo, con una opción de adquisición al 2030, incluyendo los activos productivos que se hayan invertido con un tasador tercero independiente. Se podría recuperar y por lo tanto tener la posibilidad de darle continuidad a la administración en cualquier esquema que el gobierno, en ese momento, estime conveniente. Sin embargo, lo más importante es que se estableció una regalía, que es la más alta del mundo, que llega a tasas del 40 por ciento, más el impuesto específico, para precios sobre 10.000 dólares. El precio del litio ha estado, en varios momentos, sobre 10.000 dólares.

Les mostraré las proyecciones que teníamos. Había dos componentes que estaban separados del royalty. El royalty ingresa al fisco, porque Corfo es parte del gobierno central. Las experiencias que habíamos tenido es que eso iba al fisco, y no cumplía necesariamente los propósitos que uno esperaría. Entonces, se establecieron dos aportes directos, y Corfo tiene la responsabilidad de velar por ellos.

Aportes de 717 millones de dólares a las comunidades, a las municipalidades y al gobierno regional. Es una cantidad importante. Asimismo, 218 millones de dólares para el

financiamiento -esto está explícito en el contrato- de un instituto tecnológico que aborde el desafío de la minería verde sustentable.

Además, había otros elementos, como el valor agregado y algunos otros temas de cambio al gobierno corporativo, como deshacer el pacto de control con Kowa y otros, que no viene al caso mencionar ahora.

Entonces, esos son los recursos para I+D: 218 millones de dólares en este programa.

La estimación de producción fue de 216.000 toneladas, lo que creo que no va a ocurrir. Eso daba una cantidad de recursos adicionales de más de 7.000 millones de dólares. La proyección se realizó de acuerdo con la estimación de pesos que hace SignumBOX, que creemos que subestima lo que van a ser los precios del litio. Mi estimación es que la producción de la Sociedad Química y Minera de Chile (Soquimich) llegue al orden de 170.000 toneladas, por lo tanto, hay que corregir mayores precios, pero menor producción. Sobre 10.000 toneladas, en el margen, se aplica el royalty de 40 por ciento. Por lo tanto, son recursos importantes los que aquí vienen.

En 2017 se concibió el Instituto de Tecnologías Limpias, que entonces llamamos de transición energética, como una forma de catalizar el desarrollo, escalamiento y adopción de soluciones tecnológicas que, a partir de la energía solar, puedan generar una minería productiva, sustentable, armoniosa y virtuosa, pero articulada con actores nacionales e internacionales. En realidad, queríamos generar un gran centro en el norte, para hacer las innovaciones que nos iban a permitir transformarlas en un referente internacional de desarrollo y soluciones tecnológicas de energía solar aplicadas a la minería.

Ese era el propósito.

El señor **HIRSCH** (Presidente).- Señor Bitran, le pido que calcule 10 minutos más de exposición a fin de que alcancemos a hacer preguntas. Lo mismo se aplica al otro invitado.

El señor **BITRAN** (ex vicepresidente ejecutivo de Corfo) [vía telemática].- Si bien esas son las áreas que se estimaban, básicamente, se pensaba que este instituto tecnológico de transición energética, como le llamamos entonces, iba a abordar toda la temática solar, entre otras cosas, para abordar la desalinización de agua con energía solar, además del mayor nivel de radiación UV que afecta el material. Entonces, íbamos a tener un centro dedicado a la energía solar y otro centro dedicado al hidrógeno verde y sus aplicaciones, que iban a empezar por la minería, para continuar; otro ámbito dedicado a la metalurgia solar, especialmente preocupado de resolver el problema de los sulfuros complejos, que cuando se llevan a las fundiciones generan contaminación, y tecnologías de extracción sustentable de litio.

La evaporación que se genera es un tema que nos complicaba muchísimo y creíamos que había que enfocarse en transformar a Chile en el centro mundial de pilotajes y de tecnologías de extracción de litio, que reduzcan dramáticamente las tasas de evaporación, y, por lo tanto, la sustentabilidad hídrica del salar se viera fortalecida. Por primera vez, logramos hacer estudios que mostraban que había un desafío importante. Por último, esperábamos aumentar la cadena de valor del litio e integrarnos hacia adelante.

Toda esa visión, de alguna manera, se ve reforzada por los últimos informes del panel internacional. Esto que les traigo acá es el acuerdo de la Comisión Europea, del 14 de julio de 2021. Ellos ya tenían la información del panel intergubernamental, que dice que lo que estamos haciendo no era suficiente. Por lo tanto, la Unión Europea se compromete a generar los mecanismos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al año 2030, en 55 por ciento respecto del año 90.

Uno de los temas que se aprueba fue una regulación para establecer obligaciones en la frontera a la importación de bienes que tienen trazas de carbono. Lo que quieren los europeos es poner altos impuestos o precios al carbono

superiores a 40 dólares la tonelada, con el objeto de que se produzca un dumping ambiental, porque, en definitiva, el propósito de ellos de contribuir al cambio climático, siendo esta una externalidad global, no se iba a lograr, porque iban a trasladar las emisiones a China, a América Latina o a otras partes del mundo.

Es por ello que, en un acuerdo de libre comercio con Japón, en el artículo 16, se acuerda establecer un mecanismo; en el fondo, un impuesto en frontera, una especie de arancel, para evitar el dumping ambiental global. Este es un tema que hay que tomar muy seriamente, porque es una materia regulatoria fundamental, en que va a participar Japón, Corea y, al menos, la Unión Europea. Por lo tanto, a nuestras importaciones sí les importa ser verdes.

Además, se suma a eso las decisiones del mundo financiero mundial, como BlackRock, en que la descarbonización empieza a ser un factor importante, así como las industrias que les señalé de la descarbonización que exigen trazabilidad. Hasta ahí llega lo que hicimos como Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).

Nosotros llegamos casi al momento de la elección, y ya había ocurrido. No nos pareció prudente asignar el Instituto de Tecnologías Limpias, cuando quedaba tan poco de gobierno y, además, había un presidente electo de otro signo. Entonces, esperábamos que esto continuara exitosamente y que esta visión de generar innovación y tecnología en Chile, involucrando a los actores nacionales, creando capacidades e involucrando activamente a la industria energética y a la industria minera, tuviera continuidad. ¿Por qué? Porque los recursos -218 millones de dólares- estaban garantizados. Esos recursos no se podían destinar a otra cosa. De hecho, se asignaban directamente al instituto que así se estableciera.

Obviamente, no tengo responsabilidad en lo que ocurre después. Sí, me toca participar a través de mi rol de académico, en una de las propuestas, que es la propuesta de la Asociación para el Desarrollo del Instituto Tecnológico (Asdit), en que se genera una alianza de cuádruple hélice, en

la que se incorpora a los actores empresariales, academia, sociedad civil y Estado, con el objetivo de generar y concretar esta visión, que terminaría verde y virtuosa.

En la lámina pueden apreciar todo lo que estábamos armando, que consistía en generar en Sierra Gorda, arriba, donde está la minería en el norte, un gran centro que fuera referente mundial, para pilotar todos estos temas: gestión hídrica con energía solar, hidrógeno solar, optimización del fotovoltaico, litio y materiales verdes, calor solar, minería sustentable.

La minería sustentable es muy importante, porque tenemos que reducir los relaves, incorporar lixiviación *in situ*. O sea, hay una serie de desafíos que son enormes, para poder hablar de verdad de una minería verde.

Entonces, queríamos hacer una alianza público-privada, y esta era precisamente la visión que tomó el grupo de universidades y empresas con el cual colaboramos.

En Sierra Gorda tenemos la propuesta de crear este gran centro de pilotaje de hidrógeno, para ver todas las aplicaciones posibles del hidrógeno verde, incluso, explosivos verdes, fertilizantes, generar irradiaciones hacia la agricultura, etcétera.

Eso es básicamente a lo que aspirábamos.

Ahora, ¿qué es lo que ocurrió? Desafortunadamente esta visión no fue favorecida por la Corfo.

Estábamos optimistas, porque el panel internacional de expertos siempre interviene cuando hay una asignación importante, y yo diría que esta era la asignación más importante de la historia moderna de Corfo: un programa de 200 millones de dólares para transformar la minería chilena, metálica y no metálica. Esta era la decisión más importante que ha tomado, o que tenía que tomar, la Corfo en la historia reciente, pues nunca contó con esos recursos y nunca hizo una apuesta estratégica tan significativa, al menos desde la dictadura de 1973.

La forma en la que se hacen consorcios o centros tecnológicos -en este período me tocó impulsar diez de esas

iniciativas, pero de un orden de magnitud de recursos menor- consiste en que se genera un panel internacional de expertos, que no tengan conflictos de interés, que tiene que evaluar, y, salvo que existan razones muy fundamentales, Corfo, su consejo y sus ejecutivos siempre respaldan la opinión de ese panel internacional.

En este caso, lo que ocurrió fue que el panel internacional de expertos le asignó al consorcio Asdit una nota 4,9 y al consorcio AUI una nota 4,4; en todos los temas técnicos y de coherencia le puso mayor nota al consorcio Asdit; en diagnóstico, 5,0 contra 4,6; en coherencia 4,6 contra 4,3; en infraestructura, 4,3 contra 4,0; en plan de trabajo, 5,0 contra 4,6; en presupuesto 4,7 contra 3,6; en participantes, 5,0 contra 3,6; en gobernanza, 5,0 contra 4,0; en sustentabilidad a largo plazo, 5,0 contra 4,0 y lo único que, aparentemente, tenía mejor el consorcio AUI era el financiamiento de recursos líquidos, que no sabemos bien de dónde vienen.

Mi opinión es que la propuesta del otro consorcio se ubica en traer recursos y socios de Estados Unidos, en tecnologías que nosotros nunca vamos a producir. No vamos a producir acá electrolizadores, baterías; es muy difícil. Además, los contratos que ellos tienen son propietarios, es decir, protección de propiedad intelectual y secreto tecnológico.

Por lo tanto, lo que uno busca de estas iniciativas, que es impacto sobre el ecosistema y generación de capacidades, se ve reducido.

Ahora, ¿por qué toma esa decisión la Corfo? Para mí no es comprensible.

Gracias, señor Presidente.

El señor **HIRSCH** (Presidente).- Gracias, don Eduardo Bitran, por la exposición.

Ha sido muy completa, tanto de los antecedentes previos que llevan a esta licitación, como del tema de la licitación misma, que, como sabe, es lo que nos preocupa realmente; saber qué pasó con esa licitación, cómo se llevó adelante y si se cumplieron las condiciones o no.

Me parece muy relevante la información que nos da al final respecto de las notas que hubo y por qué se toma la decisión de un consorcio sobre otro.

Si les parece a los integrantes de la comisión, vamos a escuchar a nuestro invitado de la Biblioteca del Congreso Nacional, a quien le solicito que pueda intervenir brevemente, porque tenemos poco tiempo en vista de que seguramente luego habrá preguntas de las señoras diputadas y de los señores diputados.

Conjuntamente, le solicito al señor Bitran que pueda seguir participando de esta sesión, para responder preguntas posteriores que pueda haber, dirigidas a ambos invitados.

Tiene la palabra el señor Rafael Torres.

El señor **TORRES**, don Rafael (investigador del Área de Recursos Naturales, Ciencia y Tecnología de la Biblioteca del Congreso Nacional) [vía telemática].- Señor Presidente, honorables diputadas y diputados, señor abogado secretario, don Pedro Muga, un gusto verlos otra vez, al igual que a la secretaria ayudante y secretaria ejecutiva, señora Alejandra Fernández, a quien conozco desde hace muchos años.

A continuación, haré un relato cronológico de los hitos en la historia del Instituto de Tecnologías Limpias (ITL), y le prometo que no nos pusimos de acuerdo con don Eduardo Bitran, pero la verdad es que ambas intervenciones calzan perfectamente.

El miércoles 17 de enero de 2018, tras casi cuatro años de negociaciones y acciones judiciales, Corfo llegó a un acuerdo de conciliación con la empresa SQM, respecto a la explotación del litio en el Salar de Atacama.

Antes de continuar, quiero señalar que este informe dura aproximadamente quince minutos, que es un tiempo adecuado para dar espacio a las preguntas que puedan surgir.

El señor **HIRSCH** (Presidente).- Perfecto. Eso nos dejaría espacio a partir de las 18:05 horas y tendríamos 25 minutos para preguntas y comentarios de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor **TORRES**, don Rafael (investigador del Área de Recursos Naturales, Ciencia y Tecnología de la Biblioteca del Congreso Nacional) [vía telemática].- Señor Presidente, entre los acuerdos de la conciliación se estipulaba que, SQM Salar pagará entre 10 y 19 millones anuales para el desarrollo de investigaciones de terceros en litio.

Producto del acuerdo, Corfo publicó una convocatoria para postular a la adjudicación del contrato para la creación del Instituto de Tecnologías Limpias, entidad cuyo objeto es apoyar la creación e instalación de un instituto tecnológico que realice actividades de investigación y desarrollo, transferencia de tecnología e innovación, asistencia tecnológica y técnicas especializadas, difusión tecnológica o generación de investigación e información de apoyo a la regulación y a las políticas públicas en las áreas de energía solar, minería de bajas emisiones y materiales avanzados de litio y otros minerales.

Se estipuló además que los aportes en I+D debían efectuarse a uno o más institutos tecnológicos y/o entidades de investigación y desarrollo tecnológico, públicos o privados, sin fines de lucro, que lleven a cabo actividades de investigación y desarrollo, transferencia de tecnología e innovación, asistencia tecnológica y técnica especializada, difusión tecnológica o generación de investigación e información de apoyo a la regulación y a las políticas públicas, en cuya administración tengan representación, participación o de algún modo injerencia representantes de universidades y/u órganos de la administración del Estado.

En la convocatoria se estipulaba lo siguiente:

Beneficiarios: Persona jurídica.

Alcance: Nacional

Cofinanciamiento: Hasta 193.485.024 dólares, provenientes de los aportes en I+D, señalados en el contrato Salar de Atacama.

La primera etapa de la convocatoria, denominada *Request for information* (Solicitud de información) tuvo por objeto levantar información del mercado y de la industria, respecto

a la conformación, la agenda tecnológica, roles, funciones y gobierno corporativo del Instituto Tecnológico de Energías Limpias, así como obtener propuestas de proyectos y evaluar la capacidad de los potenciales proponentes para llevar a cabo la iniciativa.

A modo de estímulo, las bases dispusieron un incentivo a los mejores proyectos recibidos, en el sentido de bonificar a sus proponentes con un 5 por ciento adicional en la evaluación de la segunda etapa, en la medida que obtuvieran el puntaje mínimo allí establecido.

En esta primera etapa, se recibieron siete postulaciones, de las cuales solo cuatro superaron la fase de admisibilidad.

Las cuatro son: Corporación Alta Ley, futura mandante de Asdit; Associated Universities Inc., AUI; Fundación Chile y, finalmente, Fundación Fraunhofer Chile Research.

De las cuatro, solo AUI, que obtuvo el menor puntaje, no accedió a dicha bonificación. Posteriormente, la Fundación Fraunhofer Chile Research se integró a la propuesta gestionada por Alta Ley. La resolución exenta N° 0069, de 2019, de Corfo, puso fin a la etapa inicial.

La segunda etapa, llamada Request for Proposals, RFP, Solicitud de Propuestas, tuvo por objeto convocar a que los interesados presentaran propuestas para la selección definitiva del Instituto. Las bases de esta convocatoria fueron aprobadas por resolución exenta N° 1005, de 2019, de Corfo.

En esa etapa, se seleccionó a tres postulantes: Asociación para el Desarrollo del Instituto Tecnológico, Asdit, un consorcio en el que participan 11 universidades del país junto con Fraunhofer Chile Research, Csiro Chile Research, la Asociación de Industriales de Antofagasta AG y empresas tales como ENEL Generación S.A., BHP Chile Minera Escondida, Antofagasta Minerals S.A., Colbún S.A., AES Gener S.A., y otras, representadas por la Corporación Alta Ley.

El segundo postulante seleccionado fue Associated Universities, Inc., AUI, con la propuesta denominada "Instituto Chileno de Tecnologías Limpias (ITL)" y,

finalmente, la Fundación Chile, con la propuesta denominada "ITL Chile-Instituto de Tecnologías Limpias".

Estas propuestas se sometieron a un Procedimiento de Evaluación, que constaba de dos etapas: Análisis de Admisibilidad y de Evaluación, que contemplaba seis criterios.

Atendida la complejidad técnica de los criterios de evaluación, Corfo se encontraba facultada para solicitar la asesoría especializada de expertos internacionales en la materia, facultad especialmente relevante, dado que la Comisión Evaluadora fue integrada por profesionales que no eran especialistas en la materia a evaluar. A saber, Felipe Commentz Silva, gerente general; Pamela Bórquez Astudillo, subgerenta legal subrogante; Fernando Hentzchel Martínez, gerente de Capacidades Tecnológicas; Jorge Tapia Rodríguez, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y Matías Caamaño Fuentes, asesor del gabinete del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Finalizada la etapa anterior, procedía la etapa de Decisión, cuyo resultado y las recomendaciones de la Comisión Evaluadora debían ser presentados al Consejo de Ministros de Corfo, al que le correspondía resolver acerca de la o las entidades que recibirían el aporte I+D.

Es pertinente señalar que el 16 de marzo de 2020 -quince días antes de que se cerrara el plazo para presentar propuestas-, Corfo modificó unilateralmente el procedimiento de evaluación correspondiente a la etapa de RFP, "con el objeto de aclarar ciertos aspectos relacionados al proceso de evaluación de las postulaciones", sin modificar el plazo para ampliar propuestas.

Durante la etapa de Evaluación, se solicitó la opinión de tres expertos internacionales, quienes dieron la mayor puntuación a la postulación gestionada por la Corporación Alta Ley. Posteriormente, la Comisión Evaluadora, integrada por ejecutivos de Corfo y asesores del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, decidió prescindir de

las recomendaciones de los expertos internacionales, sin fundamentar su decisión, limitándose a decir, en su acta de evaluación, de fecha 15 de octubre de 2020, que aquellas sugerencias no eran vinculantes.

Es necesario consignar que las puntuaciones otorgadas por esta comisión difieren significativamente de aquellas otorgadas por los expertos internacionales que dan por ganadora a Alta Ley. También es relevante considerar que si bien tanto las bases de RFI como de RFP hablaban de premiar con un 5 por ciento adicional a las propuestas que obtuvieron más de 75 puntos en la primera etapa, sin otra consideración para su cálculo -sin fijar otro tipo de ponderación-, la Comisión de Evaluación convirtió dicha bonificación en un incremento de 0,2 puntos a las favorecidas, sin explicar la metodología de cálculo aplicada.

Posteriormente, el Consejo de Ministros de Corfo decidió aprobar la recomendación de la Comisión Evaluadora, que estuvo integrada por personas no especialistas, en orden a adjudicar la propuesta a AUI.

Concurrieron al acuerdo, que consta en acta N° 503, de 4 de enero de 2021, las siguientes autoridades, tampoco expertas en la materia: Karla Rubilar Barahona, ministra de Desarrollo Social y Familia; Antonio Walker Prieto, ministro de Agricultura; Alejandro Weber Pérez, subsecretario de Hacienda; José Luis Uriarte Campo, subsecretario de Turismo; Carolina Valdivia Torres, subsecretaria de Relaciones Exteriores, y Felipe Commentz Silva, quien firma el acta como vicepresidente ejecutivo subrogante de Corfo.

Finalmente, con fecha 11 de enero de 2021, Corfo dictó resolución exenta N° 017, que ejecuta el acuerdo de adjudicación a AUI.

Anteriormente, casi tres años después de firmarse la conciliación con SQM, durante la sesión de 23 de diciembre de 2020, de la Comisión de Minería y Energía, CMES, del Senado, se discutió la preocupación de algunos rectores sobre el proceso de adjudicación del Instituto de Tecnologías Limpias, quienes expresan reserva sobre los procesos de evaluación

nacional y las competencias de los miembros del Comité Evaluador Nacional, señalando que en la composición de dicho cuerpo predominaban funcionarios subrogantes de los titulares.

Días después, en la sesión de 4 de enero de 2021, de la comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado, se realizó un profundo debate sobre las preocupaciones de sus integrantes con el canciller, el vicepresidente Ejecutivo de Corfo y el representante de la Pontificia Universidad Católica, dando cuenta de la necesidad de obtener claridad sobre el proceso adjudicatario, por lo que se propone que se solicite la realización de una sesión especial del Senado para tratar este tema.

En su intervención, el vicepresidente Ejecutivo de Corfo -señor Terrazas- explicó que la fecha en que se decidió la asignación del proyecto fue consecuencia de la inhabilitación de un número significativo de titulares del Consejo Directivo de Corfo y por ello fue muy complicado consensuar una fecha con los subrogantes, cuya designación tampoco fue fácil. Así, desde noviembre de 2020, se intentó encontrar un día en que todos los convocados pudiesen asistir, el que resultó ser el 4 de enero -mismo día de la citación a la comisión de marras.

En la sesión de la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, de 6 de enero de 2021 -dos días más tarde-, se discutió el tema de la adjudicación de la licitación internacional para la creación del Instituto de Tecnologías Limpias. Se recordó que a la licitación se presentaron tres consorcios, siendo los finalistas la Corporación Alta Ley y Associated Universities Inc., y que el proyecto es fruto del convenio SQM-Corfo para la explotación del litio.

En la sesión también se manifestó preocupación porque los titulares del Consejo Directivo de Corfo se abstuvieron de participar, dejando sus lugares a sus subrogantes. Se acordó oficiar a Corfo para obtener respuestas a las inquietudes planteadas por los diputados, invitando, asimismo, a los representantes de las universidades nacionales involucradas y

también al presidente de la Asociación de Industriales de Antofagasta.

El 14 de enero de 2021 -8 días más tarde-, se realizó una sesión especial en el Senado para conocer detalles de la licitación para construir el Instituto de Tecnologías Limpias. En dicha sesión, los senadores escucharon a ministros, a representantes de Corfo, rectores de universidades y especialistas sobre el mencionado concurso.

Asimismo, los senadores de oposición presentaron un proyecto de acuerdo para "solicitar que se deje sin efecto la licitación."

Por otra parte, en la sesión de 18 de enero de 2021, de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la Cámara de Diputados, los rectores invitados, doctor Ennio Vivaldi y Carlos Saavedra, rectores de las universidades de Chile y de Concepción, respectivamente, plantearon su visión sobre aspectos relacionados con lo que llamaron solidez y bondades del proyecto presentado por Alta Ley, en el que ambas universidades participan.

Destacaron, en particular, las diferencias en los puntajes otorgados por los evaluadores internacionales y los nacionales, y que los puntajes finales otorgados por los evaluadores nacionales a AUI y a Alta Ley difieren por tan solo 0,03 puntos -es decir, 3 centésimas-, señalando en su presentación que "no se conocen casos recientes donde Corfo haya asignado un concurso con una diferencia tan mínima". Ambos rectores coincidieron en impugnar la adjudicación realizada por Corfo.

Hasta aquí mi presentación, señor Presidente.

El señor **HIRSCH** (Presidente).- Agradezco la presentación del señor Rafael Torres. Fue un informe tremendamente completo y contundente; la información que ha entregado es muy relevante para la comisión. Por eso, le pido que nos haga llegar copia de ese informe para entregarlo a cada uno de los miembros de la comisión, a través de nuestro Secretario e incorporarlo, posteriormente, al informe final que deberemos elaborar.

Insisto, creo que la información que nos entregó es muy relevante, en términos de cómo se desarrolló el proceso, el problema con el panel evaluador, en el que no había expertos ni especialistas, además de varias situaciones bastante particulares que mencionó, llegando finalmente a 0,03 puntos de diferencia entre ambos proponentes, lo que, tal como nos ha dicho, es una situación inédita en Corfo. Nos tocó conocerlo también dentro de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la Cámara de Diputadas y Diputados el informe.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra, vía telemática, el diputado señor Jaime Tohá.

El señor **TOHÁ** (vía telemática).- Señor Presidente, quiero saludar a los miembros de la comisión y a nuestros invitados, los señores Eduardo Bitran y Rafael Torres.

Por su intermedio, en particular, a Eduardo Bitran y expresarle mi alegría de estar frente a frente, aunque sea a la distancia, después de todos los caminos que recorrimos.

El señor **BITRAN** (exvicepresidente ejecutivo de Corfo) [vía telemática].- Es mutuo el cariño, estimado.

El señor **TOHÁ** (vía telemática).- Gracias.

Señor Presidente, estamos ante una licitación -me atrevería a decir- de las más significativas de la historia económica del país, por las proyecciones que tiene.

Eduardo Bitran mencionó que el gobierno de Estados Unidos iba a establecer, a futuro, algunas metas de electromovilidad. Escuché, hace un rato, que el presidente Biden señaló que se iniciaron negociaciones con el sector automotor para que, en 2030, al menos el 40 por ciento de la oferta automotriz sea eléctrica, lo cual da cuenta de la velocidad con que esto puede avanzar. Recordemos que en Estados Unidos hay 4 o 5 autos por hogar, por lo que son cifras muy significativas.

Con todo, la consulta específica que quiero hacer a Eduardo Bitran es la siguiente: en una licitación de esta complejidad, evidentemente, al margen de la objetividad e

imparcialidad que esta debe tener, al momento de desarrollar las bases, en una columna uno coloca las cosas que desea que sucedan con el desarrollo de ese proyecto y, en la otra, señala las cosas que no quiere que sucedan, por los riesgos y por diferentes situaciones. Aunque entiendo que eso estaba implícito en la presentación de Eduardo Bitran, me gustaría que lo pudiera decantar en términos más concretos. En definitiva, me gustaría saber, por un lado, qué se perseguía, para el bien del Estado de Chile y de la sociedad chilena, que este proyecto pudiera arrojar como contribución; por otro lado, cuáles eran los peligros o las cosas que se estimaron que había que evitar que sucedieran.

En ese contexto, esta licitación que ha llevado a efecto Corfo, y contrastando esas dos columnas, ¿qué cosas, de aquellas que eran virtuosas, están recogidas, y qué cosas, de aquellas que eran riesgosas o inconvenientes para los intereses del país, están presentes en esta adjudicación que ha realizado Corfo?

Esas son mis preguntas, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor **HIRSCH** (Presidente).- Por mi parte, quiero hacer dos breves preguntas.

La primera pregunta es para precisar, casi para la historia de esta comisión. Si lo que entendí de la exposición de don Eduardo es que todo el proceso de licitación fue en el período siguiente, el proceso completo, incluida las bases, la redacción de las bases y el proceso completo, quiero saber cuándo comienza ese proceso exactamente, para dejar claramente establecido dónde se ubican las responsabilidades respectivas.

La siguiente preguntar es para don Rafael Torres. Corfo hizo algunas modificaciones, tal como nos explicó en el cronograma, cambiando la evaluación y las notas originales, ¿hay antecedentes de que eso haya sucedido en otras licitaciones o esta es una situación inédita, única, por llamarlo de algún modo? ¿Es normal que haya cambios?

Lo mismo, respecto de la diferencia en las notas, esto de 0,03 puntos que se produce, conociendo ya la nota anterior. ¿Esto ha sucedido en otras ocasiones, en otras licitaciones, es algo que a ustedes, en la Biblioteca, les ha tocado conocer o es una situación absolutamente única?

Esas son mis dos preguntas.

Tiene la palabra el señor Eduardo Bitran.

El señor **BITRAN** (exvicepresidente ejecutivo de Corfo) [vía telemática].- Señor Presidente, para responder la pregunta del diputado Tohá, quiero señalar que acá tenemos un problema de falta de información, porque la oferta hecha por AUI, a pesar de haber sido solicitada que estuviese disponible, no es pública. De hecho, hubo un requerimiento en tal sentido ante la comisión de transparencia, instancia que instruyó a Corfo hacer pública esa oferta, esa propuesta, cosa que no se ha hecho. Es más, se ha ido a los tribunales para objetar esa medida. Algo tan simple como que quién ganó una propuesta de esta magnitud, que es efectivamente la más grande que ha hecho Corfo, y por la significación que tiene, sea de conocimiento público, no es de conocimiento público.

Respondiendo a su pregunta, señor Presidente, todo el proceso se hace en la administración del Presidente Piñera: la elaboración de las bases, el llamado a licitación, y la adjudicación.

Ahora, el documento que convoca sí contempla esos ámbitos de impacto que se esperaban que ocurrieran: el rol de la energía solar en transformar la minería en los ámbitos eléctricos; las emisiones de alcance dos; la potencialidad del hidrógeno; la desalación y el mejoramiento de las tecnologías de extracción de litio. Todo eso estaba en las bases de licitación.

Lo que uno espera de este tipo de proceso -esto es clave- es generar capacidades en el país. No solo se trata de hacer un proyecto específico sino también de generar capacidades importantes y mucha vinculación entre las empresas, las universidades y el centro. Esta es la visión del rol que cumplen los institutos Fraunhofer en Alemania, que son una

especie de puente entre la industria y la academia, que desarrollan iniciativas de investigación, desarrollo e innovación relevantes para el país.

Ahora, de lo que conocemos, pero que no hemos tenido acceso a los documentos, la propuesta ganadora hace algunas alianzas con proveedores tecnológicos norteamericanos que obtendrían un subsidio con el cual se comprometen a hacer un aporte de contraparte, que es la manera de realizar los aportes de la contraparte requeridos. Sin embargo, todas esas tecnologías son propietarias, por lo tanto, la propiedad intelectual es de los que hacen el aporte, por lo que no tienen el impacto en el ecosistema nacional que uno espera. En cambio acá se trata en transformar un sector; no vamos a involucrarnos como país en la industria de electrolizadores ni tampoco a tener un rol tan relevante en las etapas aguas abajo de la electromovilidad, porque no tenemos industria automotriz. Podemos aumentar valor agregado, sin duda.

La clave era trabajar con la industria nacional minera metálica, de acuerdo con lo que el diputado Jaime Tohá menciona. En ese momento, teníamos fuera de la ecuación que Estados Unidos tomara una decisión como la que se anunció hace dos días y ya la electromovilidad aparecía con un crecimiento exponencial. Ahora, lo que está ocurriendo en el mundo con el último informe es que en la electrificación de los combustibles en todos los ámbitos y la necesidad del tipo de productos que nosotros podemos desarrollar, incluso con mayor valor agregado en la medida en que sea intensiva una energía, tenemos ventaja. Esto es una oportunidad única; tenemos una oportunidad histórica como país, pero no queremos ser un enclave exportador de hidrógeno. Queremos que esto permee, que genere proveedores, que genere empleo de calidad.

Uno de los grandes temas que tiene que ver con la situación sociopolítica es la necesidad de crear oportunidades de empleo de calidad para nuestros jóvenes. Vemos este tipo de iniciativas como una forma de que un sector que, de alguna manera, es percibido de forma negativa, como es la minería, se pueda transformar en un sector

virtuoso que nos permita generar capacidades con la idea de transformar todas las industrias de exportación y sofisticarlas como industrias verdes.

Creo que la propuesta -aunque no hemos tenido acceso al documento, pero según lo que hemos escuchado- que asignó el gobierno se hizo porque, probablemente, apareció un aporte de recursos frescos más significativos asociado a estos proyectos tecnológicos, ciento por ciento apropiables. Pero eso demuestra que no se entiende cuál es el propósito de este tipo de iniciativas, que es generar estas externalidades positivas de conocimiento transformacionales del país.

Por lo tanto, de lo que conozco, los recursos van a subsidiar el desarrollo de otros países, donde va a quedar muy poco en Chile y eso es una barbaridad.

El señor **HIRSCH** (Presidente).- Gracias, don Eduardo Bitran por la completa respuesta.

Tiene la palabra el señor Rafael Torres.

El señor **TORRES**, don Rafael (asesor Biblioteca Congreso Nacional) [vía telemática].- Señor Presidente, voy a contestar las dos preguntas, pero la segunda tiene que ver con los 0,03 puntos. En el fondo, es un tema de representatividad de ese parámetro; si es un valor realmente significativo. La significación de un parámetro depende de algunos factores que quiero ejemplificar con algo muy simple: las notas del colegio. Cuando un profesor a uno le pone una nota entre 0 y 7 o entre 1 y 7, él lo que está afirmando tácitamente es que es capaz de discernir entre siete niveles de conocimiento en forma inequívoca.

Entonces, de un grupo de muchachos puede poner a cada uno de ellos, inequívocamente, en función de sus conocimientos, en uno de esos siete casilleros. Ahora bien, el profesor que pone un decimal está diciendo tácitamente: "yo puedo distribuir a estos estudiantes no en siete sino en setenta casilleros distintos inequívocamente, dependiendo de cuánto saben.". Es decir, él está diciendo: "tengo un método para evaluarlos tan finamente que puedo distinguir setenta niveles de conocimiento." Ahora, si pone dos decimales, lo que a

veces ocurre, está diciendo: "yo puedo discernir inequívocamente setecientos niveles de conocimiento."

En estas notas que se otorgaron, el máximo era 5. Y si toman decisiones basadas en tres centésimas, están diciendo tácitamente que están en condiciones de evaluar a quinientos postulantes y ponerlos en una fila de menor a mayor, en función de las bondades de sus propuestas.

Ustedes pueden sacar sus propias conclusiones. Como asesor de la Biblioteca del Congreso Nacional, no puedo dar opiniones al respecto. En todo caso, tenemos un juramento de neutralidad para mantener nuestra verosimilitud frente a los parlamentarios de todas las bancadas. Pero creo que este ejemplo de las notas del colegio es bastante claro al respecto.

El señor **BITRAN** (exvicepresidente ejecutivo de Corfo) [vía telemática].- Señor Presidente, solicito la palabra.

El señor **HIRSCH** (Presidente).- Tiene la palabra, señor Bitran.

El señor **BITRAN** (exvicepresidente ejecutivo de Corfo) [vía telemática].- Señor Presidente, podría entregar un antecedente. Tengo las notas puestas por la evaluación internacional y las notas puestas por el consejo de Corfo. Llama la atención que la evaluación internacional, en términos de participantes, le otorga a Associated Universities Inc. (AUI) 3,6, y el consejo de Corfo le otorga el máximo, que es 5, pero no realiza la adjudicación sin condiciones. De hecho, le pide la condición de incorporar actores relevantes de nivel nacional y queda sujeta la adjudicación al cumplimiento de esa condición.

Entonces, sin conocer la propuesta de AUI, me llama la atención que haya subido de 3,6 a 5, cuando es la propia Corfo la que genera una condición suspensiva para la adjudicación definitiva, que tiene que ver con la falta de participación en la industria nacional y de las universidades nacionales.

El señor **HIRSCH** (Presidente).- Gracias por el complemento, señor Bitran.

Tiene la palabra el señor Rafael Torres.

El señor **TORRES**, don Rafael (asesor Biblioteca Congreso Nacional) [vía telemática].- Señor Presidente, la primera pregunta que usted me hizo respecto de si conocía otras adjudicaciones u otros concursos de la misma naturaleza, la verdad es que no. Es primera vez que tengo una asignación de trabajo de esta naturaleza.

El señor **HIRSCH** (Presidente).- Gracias don Rafael.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En nombre de la Comisión, agradezco a ambos invitados por su participación y colaboración.

Si les parece, propongo que oficiemos a la Corfo para que nos entregue la propuesta de Associated Universities Inc. (AUI), ya que el propio Consejo para la Transparencia lo ha pedido.

Creo que sería correcto solicitar esta información, para tenerla a disposición de esta comisión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Solicito al señor Secretario que oficie a la Corfo para que nos haga llegar la oferta concreta de AUI, respecto de la licitación.

Tiene la palabra el diputado Jaime Tohá.

El señor **TOHÁ** (vía telemática).- Señor Presidente, solo quiero decir que estoy de acuerdo con lo que usted propone.

El señor **HIRSCH** (Presidente).- Como es fundamental conocer cómo fue el proceso de licitación posterior, por parte de la Corfo, propongo invitar para la próxima sesión al vicepresidente ejecutivo de esa corporación. Es importante tenerlo en esta comisión, para saber sobre las bases y cómo fue el proceso mismo de licitación.

Del mismo modo, propongo invitar a don Gabriel Reyes Seisdedos, del consorcio de las universidades, para conocer el proceso de su oferta y cómo se llegó a las distintas evaluaciones, a las notas.

Nos reuniremos el lunes subsiguiente, porque la próxima semana es distrital. Les deseo una muy buena semana a cada uno y a cada una de ustedes.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18:27 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe (S) Taquígrafos Comisiones.